### REPÚBLICA DEL ECUADOR



# NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPANIA ECUATORIANA
NOMBREREDYRED S.A
2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA
NOMBREINGALL OVERSEAS INC
NOTA 1 - A este formulario se debe acompanar una certificación extendida por la autoridad competente del país de lorigen o Cónsul de Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país
3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DAVID PÉREZ JOHNSON NACIONALIDAD ECUATORIANO NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL DOMICILIO AV JUAN TANCA MARENGO KM 2

#### REPÚBLICA DEL ECUADOR



#### 4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRAJERA.

No.	Nombres y Apellidos Completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	ADRIANA MARIA DAGER PARRA	DIVORCIADA	ECUATORIANA	ECUADOR
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARO ADMINISTRACION O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2. Si este formulario Cónsul ecuatoriano o apos	hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar auter	nticado	por
Consulation and a pos	FECHA DE PRESENTACION		
NOTARIV	AÑO	MES	DIA
24			

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARA CON ENMENDADURAS O TACHONES.

## NOTARIA VIGESIMA Guayaquil-Ecuador DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO NOTARIO

ESCRITURA # 2013 P000430 DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE HACE EL SEÑOR DAVID LEONARDO PÉREZ JOHNSON EN CALIDAD DE DIRECTOR Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD PANAMEÑA **INGALL** OVERSEAS INC.-----CUANTIA: INDETERMINADA,-----En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el **TREINTA DE ENERO** DEL DOS MIL TRECE, ante mi, Doctor JUAN **ANTONIO** HAZ QUEVEDO. Abogado y Notario Público Vigésimo del cantón Guayaquil, comparece el señor DAVID LEONARDO PÉREZ JOHNSON, en calidad de Director y Presidente de la sociedad panameña INGALL OVERSEAS INC., conforme lo acredita y justifica con la copia certificada del instrumento que acompaña y que será agregado a la matriz de este instrumento como documento habilitante. El compareciente es ecuatoriano, soltero, ejecutivo, mayor de edad; domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo en este acto Doy fe. Bien instruido con el objeto resultado



de esta escritura, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la Minuta del tenor siguiente.----

PÉREZ JOHNSON. DAVID Yo. LEONARDO en calidad Director v Presidente de la sociedad INGALL panameña OVERSEAS INC., por derechos que represento de manera libre y voluntariamente declaro bajo juramento lo siguiente: Que los accionistas de la sociedad panameña INGALL OVERSEAS INC., día de hoy son los que se formulario otorgado por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, en el cual se agrega a la matriz. Es todo cuanto puedo a la verdad. HASTA AQUÍ declarar en honor LAS EXPOSICIONES DEL COMPARECIENTE, las mismas que quedan elevadas a escritura pública, para que surtan sus efectos legales. La cuantía por naturaleza es indeterminada. Leída que fue esta escritura de principio a fin, por mí, el Notario, en alta voz a el Compareciente, ésta la aprueba y ratifica en todas sus partes, firmando conmigo en unidad de acto. Doy Fe. -----

# MOSSACK X FONSECA



## REPÚBLICA DE PANAMÁ

Teléfonos: • (507) 205-5888

(507) 206-9400 (507) 263-7327

Fax:

(507) 263-9218

(507) 263-7914

Apartado Postal 0832-0886 W.T.C.

Panama,

República de Panamá

COPIA	NOTARIAL INSC	RITA DE	LA ESCRITURA PÚBLICA NO		1,048
DEL _	31	_ DE	Enero	DE	2012

Por la Cual

Se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta Directiva de la sociedad anónima denominada INGALL OVERSEAS INC. por medio de la cual se cambia la Junta Directiva de la sociedad.



Protocolizada en Notaría Pública del Circulto Notarial de Panamà e inscrita en el Registro Público

# REPUBLICA DE PANAMA REPUBLICA DE PANAMA PAPEL NOTARIAL 8003 REPUBLICA DE PANAMA 2 REPUBL







ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO MIL CUARENTA Y OCHO
(1,048)(cm)
Por la cual se protocoliza un Acta de una Reunión de la
Junta Directiva de la sociedad anónima denominada
INGALL OVERSEAS INC. por medio de la cual se cambia la Junta Directiva
de la sociedad
En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del
Circuito Notarial del mismo nombre, a los treinta y un (31) días del
mes de Enero, de dos mil doce (2012), ante mi, LICENCIADO JUAN JOSE
FERRAN TEJEDOR, Notario Público Octavo del Circuito Notarial de
Panamá, con cédula de identidad personal número nueve-noventa y
cuatro-ciento cinco (9-94-105), compareció personalmente, <b>JOSETTE</b>
ROQUEBERT, mujer, panameña, casada, abogada, mayor de edad, vecina de
esta ciudad, con cédula de identidad personal número
ocho-cuatrocientos cuarenta y uno-setecientos cincuenta y cinco
(8-441-755), a quien conozco, y me manifestó lo siguiente:
PRIMERO: Que representa a el BUFETE MF & CO., sociedad profesional de
Abogados, debidamente inscrita a Ficha: C-cero cero tres nueve cinco
siete (C-003957), Rollo: nueve nueve cuatro (994), Imagen: cero cero
siete ocho (0078) de la Sección de Personas Común del Registro
Público
SEGUNDO: Que está debidamente autorizada para este acto según consta
inscrito a ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957),
Documento: uno cuatro seis cero cinco cuatro tres (1460543) de la
Sección de Personas Común del Registro Público
TERCEROS OGGE BUFETE MF & CO., son los Agentes Registrados
de la sociedad denominada INGALL OVERSEAS INC. inscrita a Ficha
siete cinco tuatro cuatro dos ocho (754428), Documento dos cero ocho
siete cerescero nueve (2087009), de la Sección Mercantil del Registro

Público.	
CUARTO: Que me entregó para su protocolización en esta Escritura	
Pública, como en efecto protocolizo, un documento redactado en idioma	, e 5.
español, el cual contiene un Acta de una Reunión de la Junta Directiva	
de la sociedad, mediante la cual se cambia la Junta Directiva de la	s. 41
sociedad antes mencionada, la cual se transcribe en la copia de este	
instrumento.	
Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copías	
que soliciten los interesados. Advertí al compareciente que la copia	15.3
de està Escritura debe registrarse, y leida como les fue la misma en	1,5 % 1,5 % % 1,5 %
presencia de los testigos instrumentales, VERONICA VELASQUEZ, con	
cédula de identidad personal número dos-setecientos tres-seiscientos	: : : : : : : : : : : : : : : : : : : :
sesenta y seis (2-703-666) y ENMA ROJAS, con cédula de identidad	29 18
personal número ocho-setecientos cuarenta y uno ~ dos mil ciento tres	10 10
(8-741-2103), mayores de edad y vecinas de esta ciudad, a quienes	, N
conozco, y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme le	- 0
impartieron su aprobación y para constancia la firman todos por ante	
mi, el Notario que doy fe.	
ESTA ESCRITURA PÚBLICA LLEVA EL NÚMERO DE ORDEN MIL CUARENTA Y OCHO	
(1,048)	7
(fdo.) JOSETTE ROQUEBERT(fdo.) VERONICA VELASQUEZ	1
(fdo.) ENMA ROJAS(fdo.) LICENCIADO JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR,	1 (1 2 (1) 2 (1)
Notario Público Octavo del Circuito Notarial de Panamá.	7 936 11 74 11 75
PROTOCOLIZACION:	1.5
ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE	14. 14.
INGALL OVERSEAS INC.	e G
Una reunión de la Junta Directiva de INGALL OVERSEAS INC.,	A COLUMN
fue celebrada en el P.H. Edificio Mossfon, Segundo Piso, Calle 54	1 5 B
Este, Panamá, República de Panamá, el 23 de enero de 2012 a las	
10:00 a.m.	

P.B. 0945

## NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

AVISO: Se dio la renuncia al aviso de convocatoria en cuanto a la
fecha, hora, lugar y propósito de la reunión por parte de todas las
personas con derechó a ello,
PRESENTES: La mayoría de los Directores de la sociedad, habiendo así
el quórum requerido, a saber:
JOSE JAIME MELENDEZ
JAQUELINE ALEXANDER
VERNA DE NELSON
PRESIDENTE DE LA REUNION: JOSE JAIME MELENDEZ, Presidente de la
sociedad
SECRETARIA DE LA REUNION: VERNA DE NELSON, en ausencia del Secretario
de la sociedad
SE RESOLVIO:
1. Aceptar, como por este medio son aceptadas, las renuncias de los
actuales Directores y Dignatarios de la sociedad
2. Nombrar, como por este medio son nombrados, las siguientes
personas como Directores y Dignatarios de la Sociedad:
David Leonardo Pérez Johnson Director y Presidente
Dr. Carlos Ernesto Ortega Maldonado Director y Tesorero
Judith María Intriago Puga Director y Secretario
Que como resultado de las renuncias y nombramientos antes
mencionados, los Directores y Dignatarios de la sociedad son los
siguientes:
David Leonardo Pérez Johnson Director y Presidente
Dr. Carlos Ernesto Ortega Maldonado Director y Tesorero
Judith María Intriago Puga Director y Secretario
CIERRE: No habiendo otro asunto que tratar, la sesión fue clausurada.
O(Idd.) JOSE JAIME MELENDEZPresidente de la reunión
(fda: VERNA DE NELSONSecretario de la reunión
a Maria

CONCUERDA con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad 🗫 Panamá, República de Panamá, a los treinta y uno (31) días 👫 dos mil des solizione INGRESADO EN EL REGISTRO PUELICO DE PANAMÁ Fecha y Hora: 2012/Ene/31 17:36:19 Provincia: Panamá Tomo: 2012 Asiento: 018241 Presentante: FRANCISCO ESPINO Cedula: 7-92-917 Líquidación No.: 8712163257 Total Derechos: 50.00 Ingresado Por: JUCO Comeraldo Jenaloza Jefe de Ingreso de Documentos y Control de Calidad inscrito en el Sistema l'echológico de información del Registro Público de Panamá Sección PERS CALOS Ficha No. 75442 Sigla No. 50 Documento Redi No. 211 Operación Realizada Derechos de Registro IV. 4 0-00 I ugar y Fecha de Inscripción PALIA

-754428

Dall 7756

Qd

## NOTARIA VIGÉSIMA Guayaquil-Ecuador DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO NOTARIO

p. INGALL OVERSEAS INC. Sr. DAVID LEONARDO PÉREZ JOHNSON DIRECTOR Y PRESIDENTE C.C. C.V.

DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO VIGESIMO DEL CANTON
Ca Otorga ante mi, en fé de ellu
confiero esta frimera
Copia, en fojas útiles
cubricados por mi; EL NOTARIO
que salla y firmo en Guayaquii.

Dr. J. Antonio Haz Quevedo NOTAR O CLOESIMO GUAYAJUH ECUADOR

